



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DEJAR DE UTILIZAR OBJETOS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO, ESPECIFICADOS EN LA DIRECTIVA (UE) 2019/904 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 5 DE JUNIO DE 2019, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [10L/4300-0042]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0042, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dejar de utilizar objetos de plástico de un solo uso, especificados en la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El uso de los materiales plásticos permite avanzar en medidas para mitigar el cambio climático actuando sobre los orígenes del mismo, la emisión de gases de efecto invernadero asociadas a la producción y transformación de los plásticos, así como a minimizar las cargas ambientales originadas por los mismos.

Este planteamiento se enmarca dentro del objetivo 12 los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, "Producción y Consumo Responsables" que pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. Especialmente, en el objetivo 12.5, que pretende de aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Así mismo, el pleno del Parlamento Europeo aprobó en el mes de marzo pasado, la normativa que prohibirá a partir de 2021 los utensilios de plástico de usar y tirar más populares, como platos, cubiertos, pajitas para beber, bastoncillos de algodón o envases de poliestireno para alimentos, con el objetivo de reducir su impacto en el medio ambiente. Estos plásticos, según cálculos de la Unión Europea, representan cerca del 70 por ciento de los desechos plásticos que contaminan las aguas y las playas del territorio comunitario.

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la eliminación de los plásticos de un solo uso, así como aquellas medidas que favorezcan una menor huella de carbono en las actividades de la administración de Cantabria, contribuyen a actuar frente al cambio climático, que constituye uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos actualmente, y en el que nos encontramos en una situación de emergencia climática que es fundamental abordar con medidas de carácter individual y colectivo.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 1346

13 de diciembre de 2019

Núm. 45

No menos importante resulta que las administraciones públicas den ejemplo ante el resto de la sociedad, de su compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que en el plazo de 6 meses, en todas sus instalaciones, y en todos los actos institucionales y públicos que organice, se dejen de utilizar los objetos de plástico de un solo uso, especificados en la DIRECTIVA (UE) 2019/904 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de junio de 2019.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que se dirija a todos los Ayuntamientos de Cantabria, Universidad de Cantabria, Ministerios con sedes y delegaciones en Cantabria, y demás organismos públicos, para apremiar la adopción de planes para eliminar el uso de materiales plásticos de un solo uso en todas sus instalaciones, y en todos los actos institucionales y públicos que organicen, fomentando la incorporación de materiales reutilizables o reciclados a la mayor brevedad posible.

En Santander, a 3 de diciembre de 2019.

Fdo.: Noelia Cobo Pérez. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista."